



TERCER INFORME TRIMESTRAL DE AGENDA NORMATIVA 2013 Informe al 14.10.2013

Conforme a lo establecido en el numeral 3.3 del Manual de Agenda Normativa, la Secretaría de la misma debe emitir y presentar a los integrantes del comité de agenda normativa un informe trimestral en que de cuenta del estado de avance en el desarrollo de cada una de las medidas aprobadas para el año.

Este informe deberá ser aprobado por el Comité para su posterior publicación en la página web del Servicio.

1. Medidas de corto plazo

La totalidad de las medidas de corto plazo fueron cumplidas por los equipos de trabajo respectivos, emitiendo el producto que se detalla en cada caso:

N° MED 2013	Nombre y materia	Resultado final
1	Instrucciones para la aplicación de la correcta interpretación de la norma de origen de los distintos TLC.	Oficio circular N°209, del 30.07.2013. Publicado en http://www.aduana.cl/oficio-circular-n-0209-30-07-2013/aduana/2013-08-20/164454.html
2	Incluir las notificaciones electrónicas a usuarios de zona franca y compañías navieras en el sistema DECARE.	Oficio N°8.299 que da cuenta de la incorporación de usuarios al sistema DECARE, y correo electrónico que ratifica puesta en marcha de la mantención.
3	Mejoras variadas relativas a manifiesto	Oficio circular N°210, del 30.07.2013 Publicado en http://www.aduana.cl/oficio-circular-n-0210-30-07-2013/aduana/2013-09-23/104619.html
4	Eliminación del libro circunstanciado y la firma de la DIN	Resolución exenta N° 7.921 y N° 7.922, ambas del 30.07.2013. Publicadas en http://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-7921-30-07-2013/aduana/2013-08-19/114447.html y http://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-7922-30-07-2013/aduana/2013-08-19/115654.html Publicadas en el Diario Oficial con fecha 29.08.2013
5	Recepción en cualquier oficina del servicio presentaciones correspondientes a otra aduana del país o presentaciones ante la Dirección Nacional.	Resolución Exenta N°7.923 del 30.07.2013, publicada en http://www.aduana.cl/resolucion-exenta-n-7-923-30-07-2013/aduana/2013-08-06/182007.html . Publicada en el Diario Oficial con fecha 23.08.2013

2. Avance de las medidas de mediano plazo

El avance de las medidas de mediano plazo es el siguiente:

N° MED 2013	Nombre y materia	Estado de Avance
6	Elaborar instrucciones para la SMDA y la SMDA electrónica	Se elaboró informe con análisis conceptual del alcance y profundidad del cambio a implementar. Sesión de trabajo con Aduanas programada para el 17.10.2013
7	Elaboración de nuevo Reglamento de contabilidad para auditorías a agencias de aduana	Avance estimado del 70%, en la redacción del borrador del Reglamento, en curso.
8	Elaborar resolución que mejore el procedimiento vigente en materia de devolución administrativa de derechos por presentación del certificado de origen o prueba de origen posterior a la tramitación de declaración de ingreso.	Se encuentra en elaboración propuesta de documento normativo.
9	Materializar las propuestas derivadas de la medida N°9-2012: Tramitación electrónica para las declaraciones de importación asociadas a franquicias aduaneras (0004, 0009 y 0012 de la Sección 0 del Arancel Aduanero).	Avance promedio de 90% en modificaciones informáticas requeridas (franquicias 0004, 0009 y 0012). Falta por determinar validaciones desde la perspectiva de fiscalización.
10	Segunda etapa de la medida 8-2012: Modificación normativa y al DUS, para permitir el intercambio de información con el Servicio Nacional de Pesca, en materia que indica.	Eliminada de la Agenda Normativa 2013. Se incorpora como parte del proyecto SICEX.
11	Segunda etapa de la medida 17-2012: Requerimientos para mejoras del procedimiento del F-09 para el pago de almacenaje fiscal por bajos montos	Se confeccionó un proyecto de resolución normativa que elimina las tarifas a que se refieren los primeros cinco días de almacenamiento fiscal. Se está implementado en ambiente de prueba, una aplicación computacional en el sistema informático GCP F-09 Web.



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría de Agenda Normativa
Valparaíso, 14.10.2013

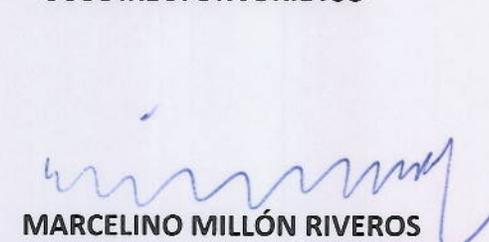
Para aprobación firman,



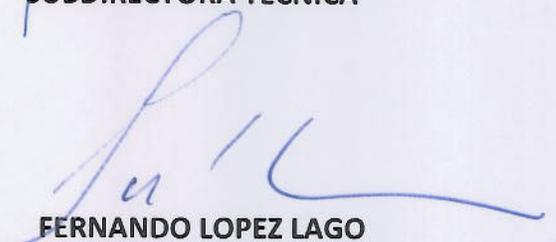
RODRIGO GONZALEZ HOLMES
SUBDIRECTOR JURÍDICO



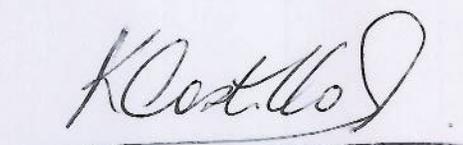
ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
SUBDIRECTORA TÉCNICA



MARCELINO MILLÓN RIVEROS
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (S)



FERNANDO LOPEZ LAGO
SUBDIRECTOR INFORMÁTICO



KARINA CASTILLO ITURRIAGA
SECRETARIA EJECUTIVA
AGENDA NORMATIVA 2013